



APRUEBA FALLO Y ADJUDICA
CONCURSO NACIONAL INSERCIÓN DE
CAPITAL HUMANO AVANZADO EN EL
SECTOR PRODUCTIVO CHILENO,
CONVOCATORIA 2010.

RES. EX. N° **4651**

SANTIAGO, **05 OCT 2010**

VISTO:

Lo dispuesto en el DS N°491/71 y DL N°668/74 ambos del Ministerio de Educación; Ley N°20.407 de Presupuestos del Sector Público para el año 2010; Decreto Exento N°244 de 29 de enero de 2010 del Ministerio de Educación; Resolución N°1600 de 2008 de Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

- a. La Resolución Exenta N°1214 de 08 de abril de 2010, de CONICYT que aprobó las Bases del Concurso Nacional de Inserción de Capital Humano Avanzado en el Sector Productivo Chileno, Convocatoria 2010.
- b. Copia del aviso publicado con fecha 11 de abril de 2010 en el Diario El Mercurio, que convoca al certamen individualizado en el considerando anterior, con apertura el 12 de abril de 2010 y con cierre al 30 de junio de 2010. (Anexo 1)
- c. Las Resolución Exenta N° 668/2010 de CONICYT, que aprueba integración del Consejo Asesor del Programa de Capital Humano Avanzado y su modificación aprobada por Resolución Exenta N° 4363/2010 de CONICYT.
- d. Acta de Preselección del Consejo Asesor del Programa de Capital Humano Avanzado de 28 de septiembre de 2010, que en lo referente al Concurso Nacional de Inserción de Capital Humano Avanzado en el Sector Productivo Chileno recomienda la adjudicación de 6 proyectos, la no adjudicación de 2 proyectos y la declaración fuera de bases de 1 proyecto (Anexo 2).
- e. Documento que forma parte integrante del Acta de Preselección y que contiene individualización de la propuesta de adjudicación de proyectos, del proyecto declarado fuera de bases y de los proyectos no seleccionados en el certamen (Anexo 3)
- f. Lista total de proyectos presentados al certamen (Anexo 4)
- g. Lo solicitado en Memorandum N°407 de 01 de octubre de 2010 por la Directora del Programa de Atracción e Inserción de Capital Humano Avanzado, en cuanto se dicte resolución de fallo y adjudicación del concurso antes individualizado (Anexo 5).
- h. Las facultades que detenta esta Presidencia.

RESUELVO:

1.- APRUÉBASE fallo y adjudicación del Concurso Nacional de Inserción de Capital Humano Avanzado en el Sector Productivo Chileno, Convocatoria 2010, conforme a lo señalado en Anexo 3 de este acto administrativo, documento que forma parte integrante de la presente resolución:

Folio	Entidades Beneficiarias	Monto total (M\$)	Duración	Investigador	Con reformulación
78100001	Administradora e Inversiones Spitec Ltda.	37.440	24 meses	Jens Hardings Perl	Si
78100003	Fundación para la Transferencia Tecnológica	42.600	36 meses	Carolina Bonacic Castro	No
78100004	Bioteecnologías Antofagasta S.A.	35.400	30 meses	Simón Rodrigo Beard Bórquez	No
78100005	Soluciones Integrales de Reducción de Vibraciones S.A.	47.280	36 meses	Luis Eduardo Izquierdo Valdés	No
78100007	Ingenieros Matemáticos Consultores Asociados S.A.	38.200	36 meses	Eduardo Ignacio Godoy Riveros	Si
78100009	Agriquem América S.A.	35.100	24 meses	Miguel Darío Copaja Soto	Si

2.- Las entidades beneficiarias adjudicadas, tendrán un plazo de 10 días hábiles a partir de la fecha de comunicación, para aceptar o rechazar por escrito la adjudicación. Si en el plazo estipulado no comunicaran su aceptación, la adjudicación quedará sin efecto.

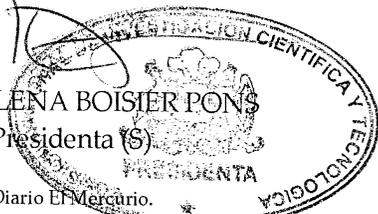
3.- CELÉBRENSE los convenios respectivos con las entidades beneficiarias y apruébense por acto administrativo, previa reformulación de los proyectos, en caso que corresponda. No obstante lo anterior se deja constancia que las adjudicaciones con compromiso de reformulación están supeditadas a la validación del Consejo Asesor.

3.- El Oficial de Partes deberá consignar al margen de la Resolución Exenta N°1214/2010, de CONICYT, el número y fecha del presente acto administrativo que la complementa.

4.-DISTRIBÚYASE copia de la presente Resolución Exenta a Presidencia, Programa de Atracción e Inserción de Capital Humano Avanzado Regional, Departamento de Administración y Finanzas, Fiscalía, Oficina de Partes, de CONICYT, e Instituciones Participantes del certamen.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

MARÍA ELENA BOISIER PONS
Presidenta (S)



ANEXOS:

1. Copia del aviso publicado con fecha 11 de abril de 2010 en el Diario El Mercurio.
2. Acta de Preselección del Consejo Asesor del Programa de Capital Humano Avanzado de 26 de septiembre de 2010
3. Documento que contiene individualización de la propuesta de adjudicación de proyectos, del proyecto declarado fuera de bases y de los proyectos no seleccionados en el certamen.
4. Lista total de proyectos presentados al certamen.
5. Memorandum N°407 de 01 de octubre de 2010 del Programa de Atracción e Inserción de Capital Humano Avanzado.

TRAMITACIÓN:

1. Presidencia
 2. Oficina de Partes
- C 2411
05.10.2010